

MEDIO AMBIENTE EN EXTREMADURA

Políticas públicas de desarrollo territorial, sostenibilidad ambiental y gestión del recurso hídrico

3 y 4 de octubre del 2016, Badajoz (Extremadura)















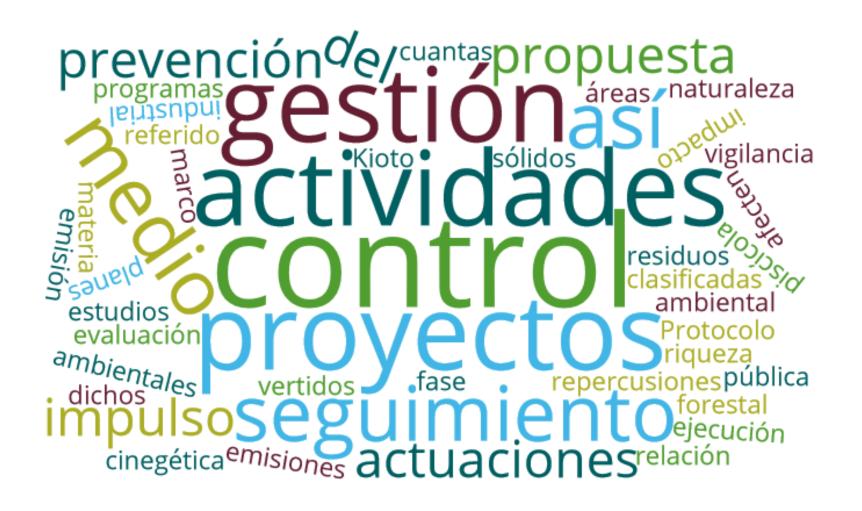
Funciones de la Dirección General del Medio Ambiente

(artículo 59 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura):

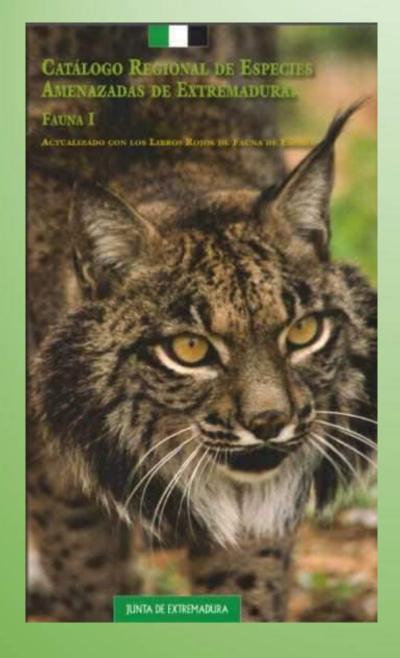
- •La promoción, impulso, propuesta, divulgación, programación, ejecución, vigilancia y control en materia de conservación de la naturaleza y el medio ambiente, la gestión forestal y sus aprovechamientos, la riqueza piscícola y cinegética.
- •La programación y propuesta de actuaciones en relación con las áreas naturales protegidas, la biodiversidad y los montes de gestión pública, así como la emisión de los informes preceptivos para cuantas actuaciones afecten a dichos ámbitos.
- •La planificación, coordinación, prevención, gestión y control de las actividades y proyectos con repercusiones en el medio ambiente, así como de las actividades clasificadas, el medio ambiente industrial y los residuos sólidos, vertidos y emisiones.
- •La evaluación en fase de prevención, control y seguimiento en lo referido a los estudios de impacto ambiental de proyectos, planes y programas.
- •Las autorizaciones ambientales, control y seguimiento correspondientes a proyectos o actividades, así como la planificación, impulso, gestión, control y seguimiento de los proyectos o actividades dentro del marco del Protocolo de Kioto.

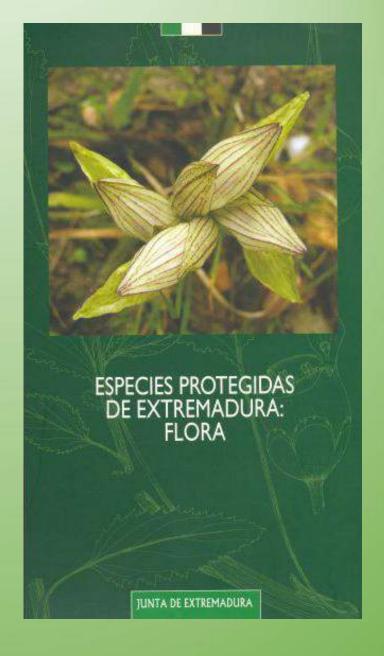
Para el desarrollo de sus funciones, la DGMA se estructura en los siguientes servicios:

- Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas
 Protegidas
- Servicio de Protección Ambiental
- Servicio de Ordenación y Gestión Forestal
- •Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas
- •Servicio de Prevención y Extinción de Incendios



Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas





Especies protegidas

Tabla 8.1.1. Especies incluidas en las distintas categorías de amenaza en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura.

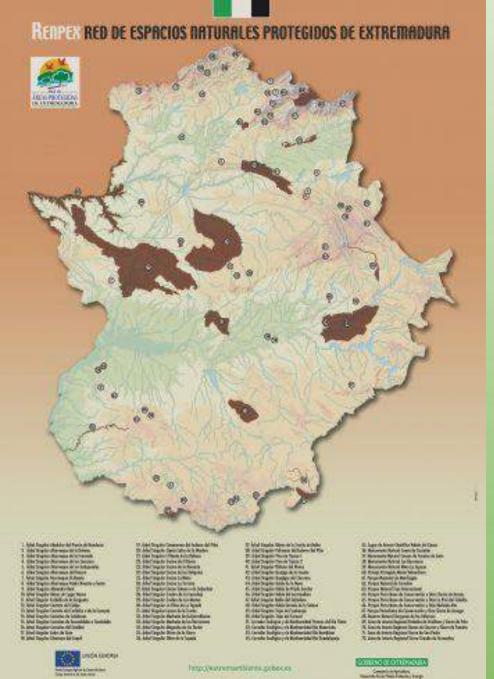
CATEGORÍA DE AMENAZA	N° DE ESPECIES
n peligro de extinción	22
Sensible a la alteración de su hábitat	50
/ulnerable	63
De interés especial	311
Extinta	3



Especies protegidas

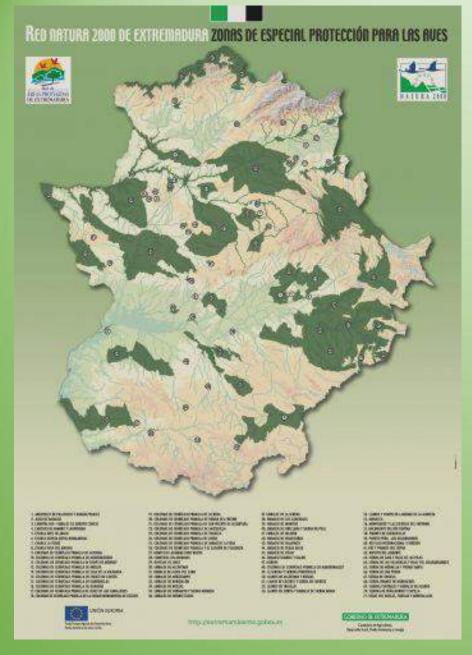
	Hectáreas	% regional
EXTREMADURA	4.168.021,60	100 %
Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA)	1.089.232,90	26,1 %
<u>Lugares de Importancia</u> <u>Comunitaria (LIC)</u>	828.949,17	19,9 %
Espacios Naturales Protegidos (ENP)	314.110,89	7,5 %
Red Natura 2000 (ZEPA + LIC) <u>Superficies de la Red Natura</u> <u>2000 por municipios</u>	1.257.787,05	30,2 %
Áreas Protegidas (ZEPA + LIC + ENP)	1.276.288,09	30,6 %

Espacios protegidos

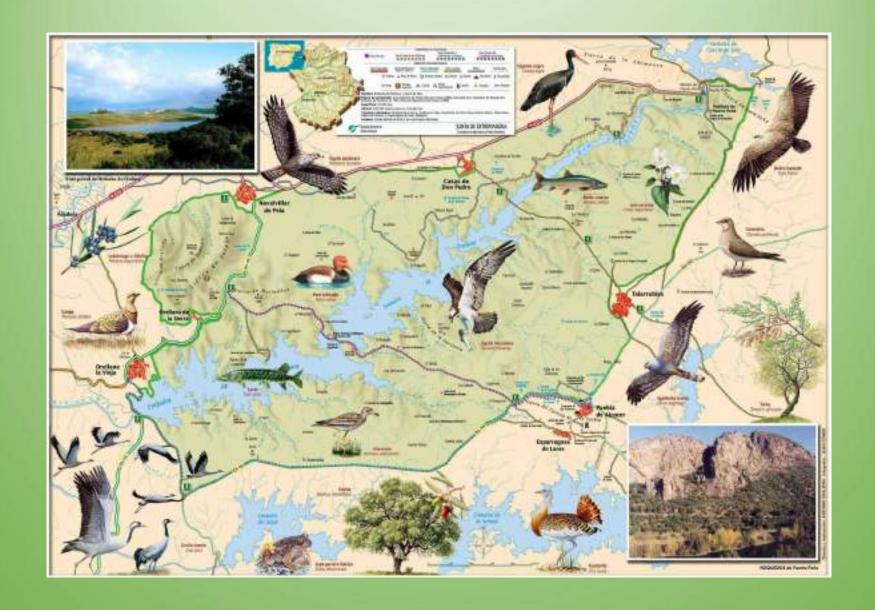


Espacios protegidos

http://www.marthianto.goboxes







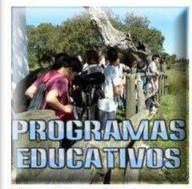


MONFRAGÜE: de parque natural a parque nacional y reserva de la biosfera.

Educación Ambiental en Extremadura

ORA! "Estrategia Participada de Educación Ambiental"





Programa Conoce Extremadura. Campaña de prevención de incendios forestales en el ámbito escolar Reforestación en entorno escolar Ecocentros.

Educación Ambiental en los Proyectos LIFE.

EDUCAREX

Programa Hogares Verdes



Exposiciones Itinerantes (Descubre la Naturaleza en tu propia localidad) Actualizadas las Exposiciones Itinerantes Equipamientos y Recursos Ambientales sobre los ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE EXTREMADURA

Exposición Hogares Verdes: "Menos es Más" - Vivir mejor con menos"



Red de Equipamientos Ambientales. Teléfonos y Direcciones de la Red de









Voluntariado Ambiental en Extremadura

PLANTABOSQUES 2016

Decreto 141/2016, servicio de los ecosistemas de 6 de septiembre:bases reguladoras de las subvenciones a actividades y proyectos de educación y voluntariado ambiental.

Cuadernillos Didácticos Educación ambiental y cambio climático Carta de la Tierra. Realidad Aumentada al

Mójate Ahorrando Agua Reduce, Reutiliza y Recicla. Bosque v Vida LIFE+ INVASEP (Lucha contra especies invasoras) "Estrategia Participada de Educación Ambiental*

Concurso de Fotografía Concurso de Narrativa Concurso de Cortos

Ganador del Concurso 2014

Educación ambiental







Proyectos LIFE

Servicio de Protección Ambiental

En Extremadura la Protección Ambiental se articula en torno a una Ley de carácter autonómico pero basada en la normativa estatal y en las Directivas europeas.

1. La protección del medio ambiente se consigue gracias a la existencia de mecanismos y procedimientos de:

Evaluación Ambiental:

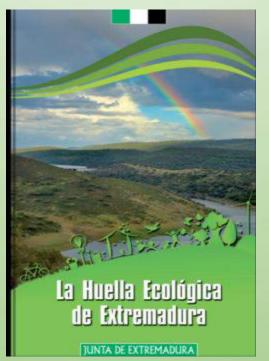
- O Planes y Programas: Evaluación Ambiental Estratégica: Memorias Ambientales, Declaraciones Ambientales Estratégicas. Ejemplo: evaluación ambiental de un PGM, un Plan de Regadíos, un Plan de Infraestructuras Viarias de Extremadura, etc.
- o Proyectos: Evaluación de Impacto Ambiental: DIAs, Informes de impacto ambiental. Por ejemplo: evaluación de impacto ambiental de una termosolar, de una carretera, etc.

Autorización Ambiental:

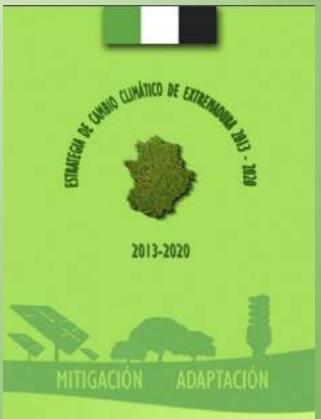
- O Autorización Ambiental Integrada. Por ejemplo de una gran industria como una central térmica, una cementera, industria tomatera, etc.
- Autorización Ambiental Unificada. Por ejemplo una AAU de una almazara, de una planta de RCD, etc.
- O Comunicación Ambiental Autonómica para actividades de menor entidad como pequeños talleres, pequeñas industrias alimentarias, etc.

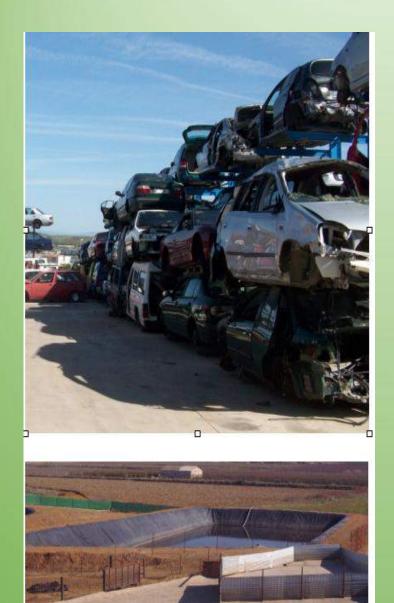
- 2. Asimismo la protección y prevención ambiental se asegura gracias a **mecanismos de sostenibilidad ambiental** como son:
- La existencia de un laboratorio de calidad ambiental
- Existe una Red de Protección y Calidad del Aire en Extremadura con una serie de estaciones de medición de los parámetros de calidad del aire. Hay que mencionar la excelente calidad del aire en Extremadura, constituye el pulmón de España....
- Cambio Climático: Observatorio Extremeño de Cambio Climático
- 3. En el ámbito de la Protección Ambiental se incluyen los **RESIDUOS** de gran importancia y repercusión tanto ambiental como económica. Se incluyen tanto los RSU, los RCD como los Residuos Peligrosos. Con objeto de adaptarnos al Paquete de la Economía Circular así como a las exigencias de la UE para el 2020, Extremadura incluye, como hecho más destacable, en el ámbito de los Residuos Urbanos, la Recogida Selectiva de Biorresiduos lo que se traduce en un Plan de Acción que se está desarrollando y posteriormente se implantará de forma progresiva en todo el ámbito de la C.A.
- 4. Existe asimismo una **Red de Vigilancia Radiológica** justificada por el hecho del funcionamiento de la C.N. de Almaraz.

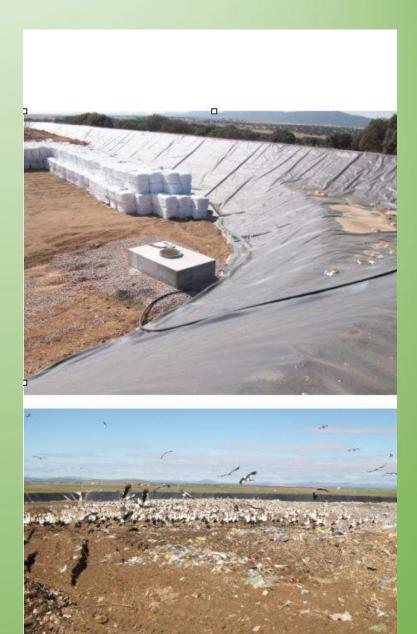














Servicio de ordenación y gestión forestal

SERVICIO FORESTAL

Certificación Forestal

Catálogo de Montes de Utilidad Pública

Planificación y Ordenación Forestal Ayudas y Subvenciones forestales

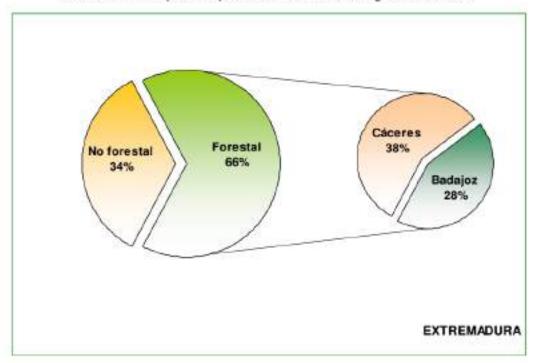
Aprovechamientos forestales

Viveros Forestales de la Junta de Extremadura

Red de Sanidad Forestal de Extremadura

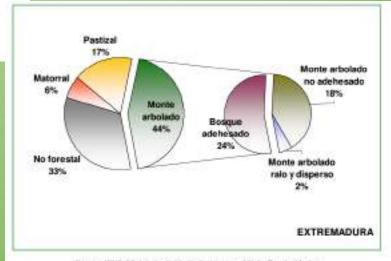
Dos terceras partes del territorio extremeño tienen un marcado carácter forestal

Gráfico 1. Principales superficies de usos de la región extremeña.



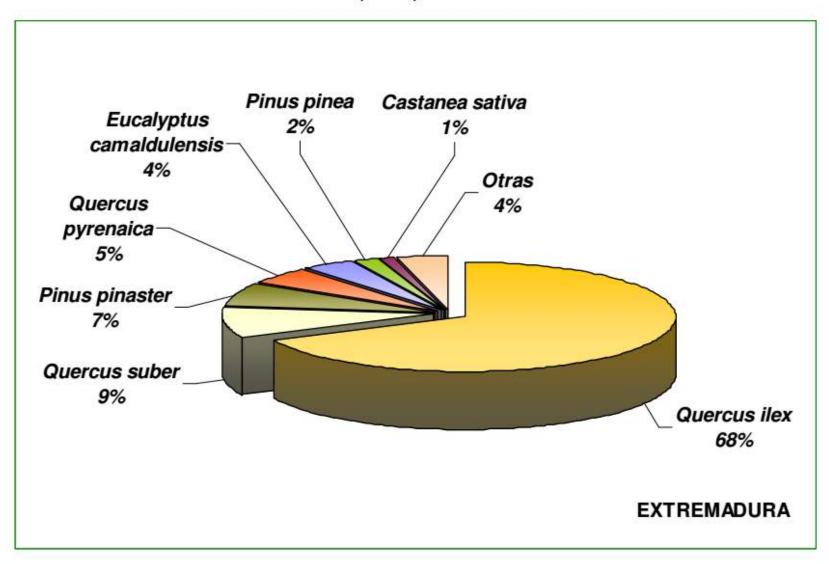
Fuente: Elaboración propia con dates del IFN3. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Superficie forestal regional

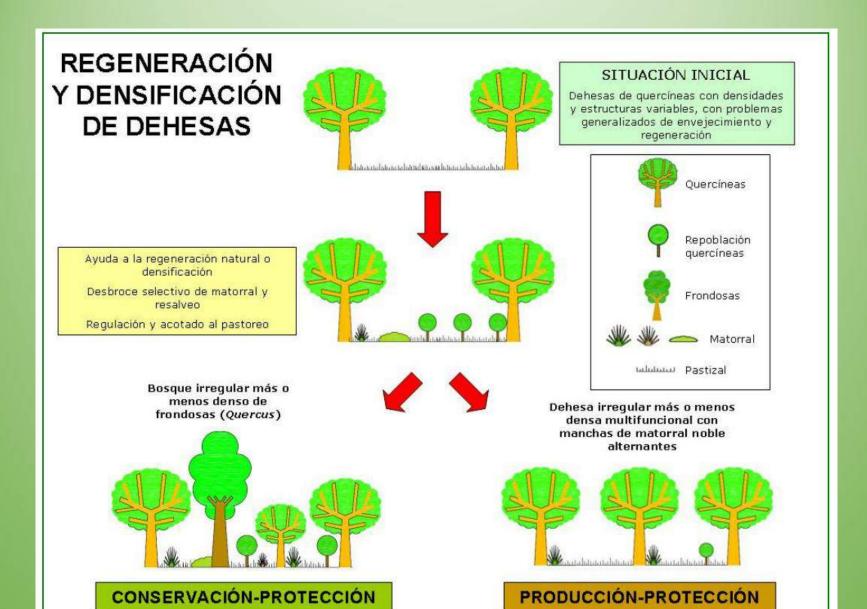


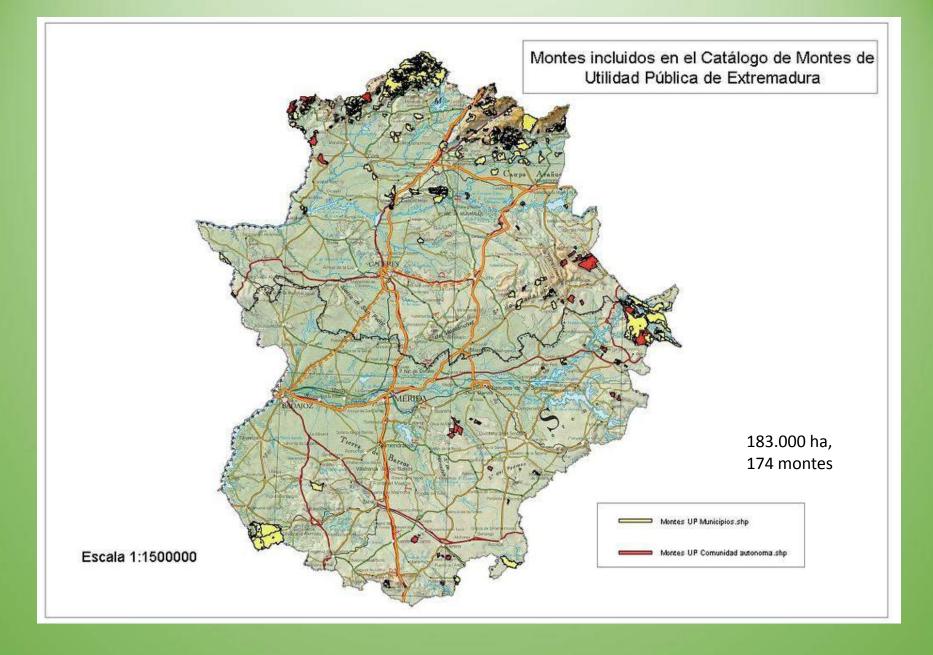
Fuente: IFN3. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

Distribución de la superficie forestal arbolada de Extremadura por especies principales.



Fuente: IFN3. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino







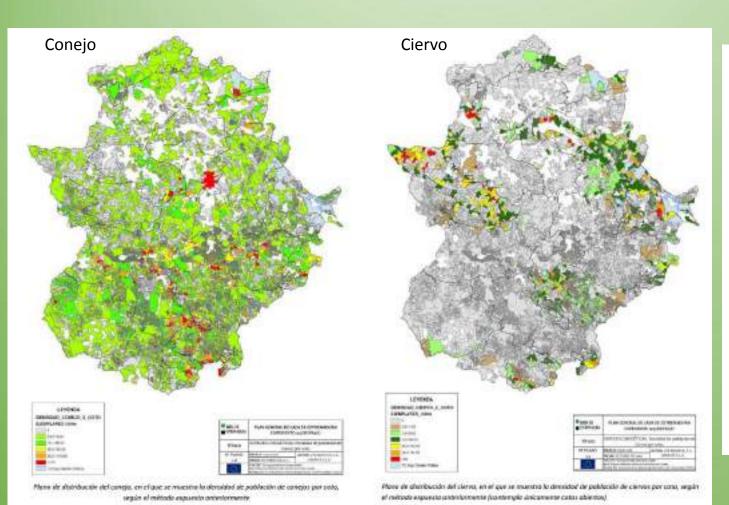






Actuaciones de gestión forestal

Recursos cinegéticos y piscícolas



En lo que respecta a la Caza Menor:

- Conejo
- Perdiz
- Liebre
- Codorniz
- Paloma
- Tórtola
- Zorzal
- Acuáticas
- Faisán
- Estornino
- Zorro

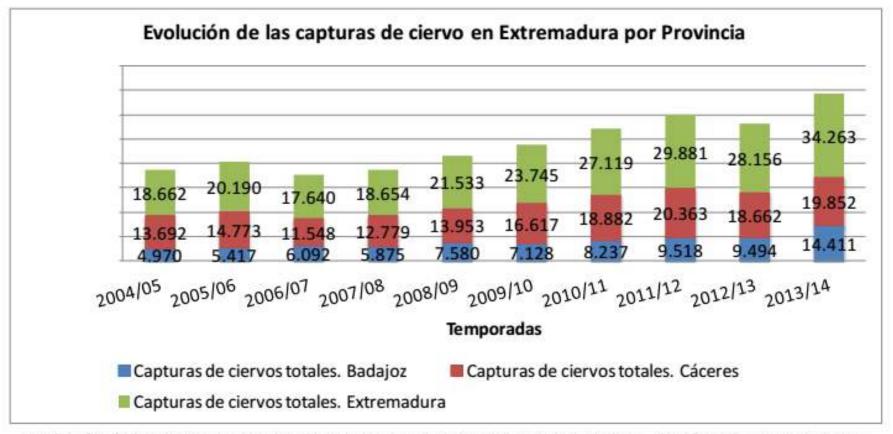
Y para la Caza Mayor:

- Ciervo
- Jabalí
- Corzo
- Cabra montés
- Gamo
- Muflón

Especies más significativas



PLAN GENERAL DE CAZA DE EXTREMADURA

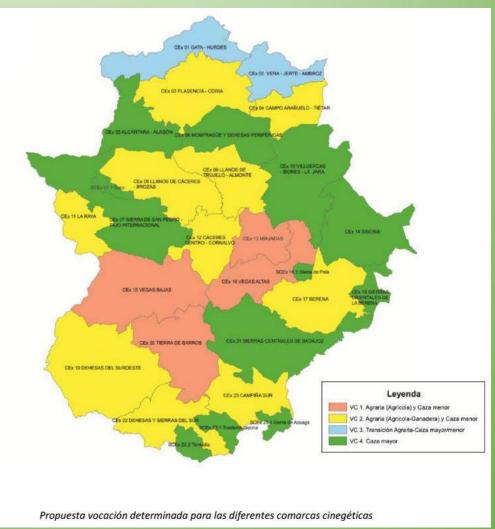


Evolución de las capturas totales de ciervo por temporada en Extremadura, desglosada por provincias

Importancia de la caza mayor como recurso

Comarcalización cinegética





Superficie de aguas para la pesca	EXTREMADU RA
Superficie total (Aguas embalsadas mayores de 1 Ha.)	73.300
Superficie libre para la pesca	68.700
Superficie acotada	4600
% ACOTADO AGUAS EMBALSADAS	6,28%

Kilómetros de orillas para la pesca	EXTREMAD URA
Km. de río (Cursos flluviales de más de 1 Km.)	15.300
Km de río libres	15.090
Km. acotados	210
% ACOTADO CURSOS FLUVIALES	1,37%
Km. de orilla (Aguas embalsadas mayores de 1 Ha.)	4.500
Km de orilla libres (Aguas embalsadas mayores de 1 Ha.)	3.830
Km. Acotados (Aguas embalsadas mayores de 1 Ha.)	670
% ACOTADO AGUAS EMBALSADAS	14,89%









LUCIOPERCA (Sander lucioperca)

Al haber sido una especie muy valorada por la pesca deportiva, la forma más habitual de dispersión se relaciona con la translocación ilegal. Manifiesta una alta depredación sobre especies de peces autóctonos, dada su voracidad, así como su dieta especializada exclusivamente en peces.

PERCASOL (Lepomis gibbosus)

Su introducción se relaciona con sueltas de forma indiscriminada por los acuariófilos y como pez vivo para cebo por pescadores. Tiene un gran potencial invasor por su elevada fecundidad, territorialidad, voracidad y fácil adaptabilidad a las condiciones del medio.

Especies invasoras

Servicio de Prevención y Extinción de Incendios

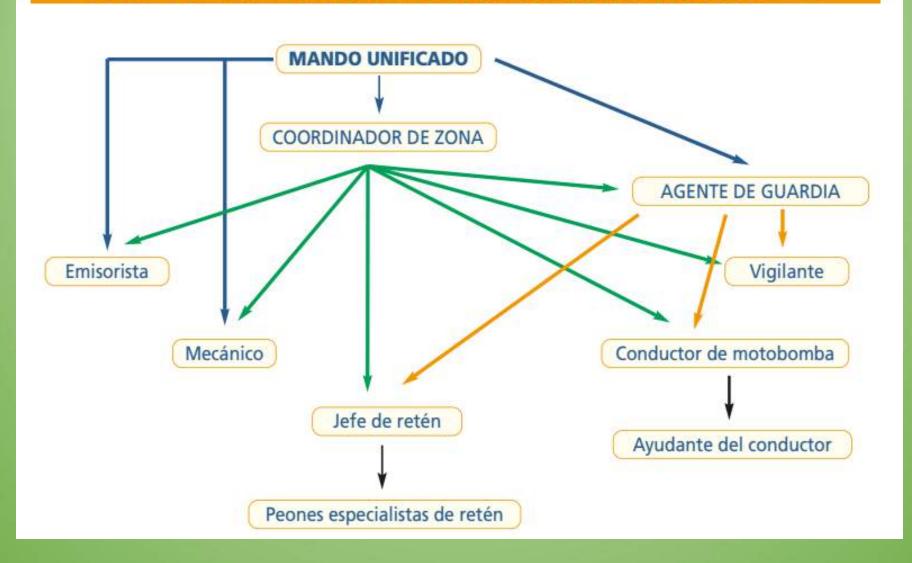
Normativa específica de incendios Ley 5/2004

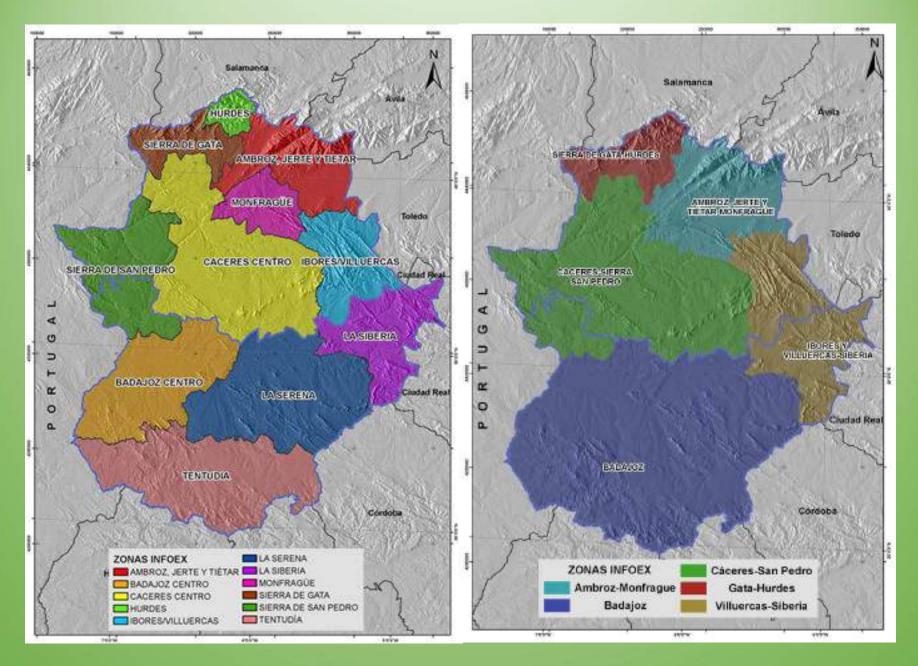
Prevención de Incendios Forestales (PREIFEX)

Extinción y Lucha contra Incendios Forestales (INFOEX)

Orden Técnica Época Peligro Bajo Época Peligro Medio Época Peligro Alto Época Peligro Extremo

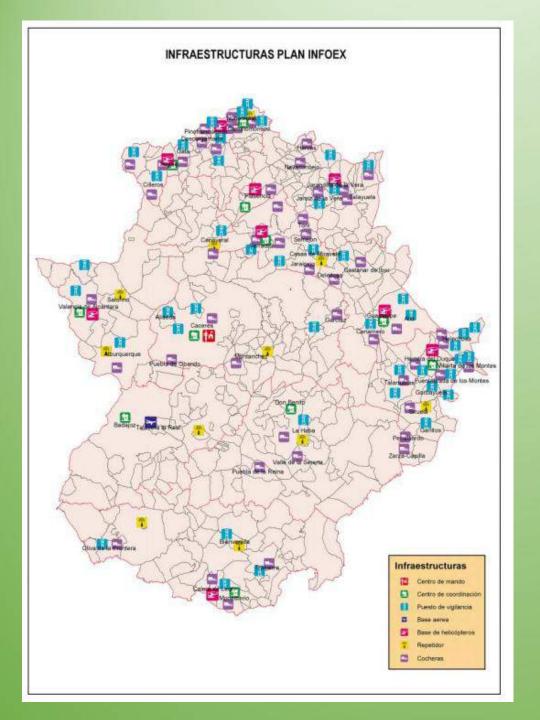
ORGANIGRAMA DEL DISPOSITIVO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

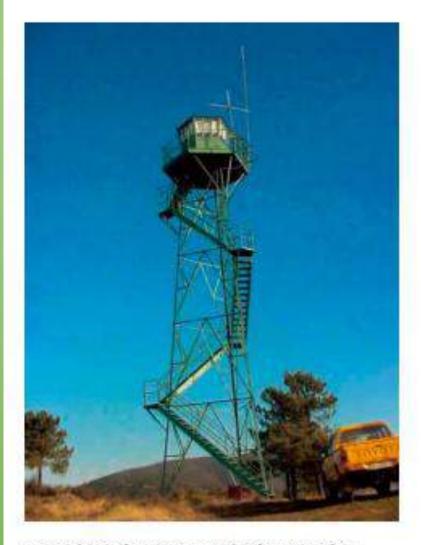




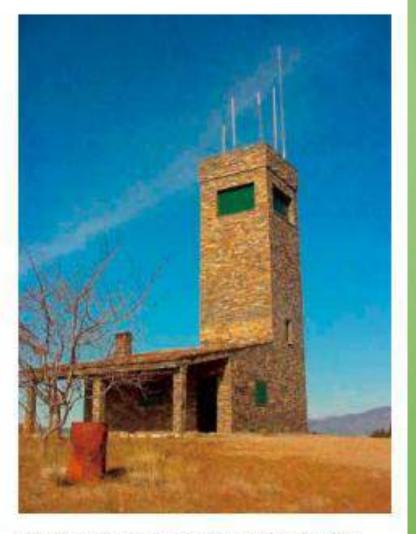
Peligro alto

Peligro bajo





Torre de vigilancia. T.M. "Pinofranqueado"



Puesto de vigilancia y emisora "Colgadizo". T.M. "Caminomorisco"



Cofinanciado:



Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía Dirección General de Medio Ambiente Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales

Gobierno de Extremadura

